CCRA-Clovo

		ORDEN DE CO	MPRA P	OR CAT	ÁLOGO E	LECTRÓ	NICO		
Orden de compra:	CE-20190001597101		23-05-2019		The section of the	echa de 28-05-2019			
Estado de la orden:	Revisada								
			DATOS	DEL PRO	OVEEDOR	11 11			
Nombre comercial:		Razón social:	ACC ELE	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES RUC: 1719'		1719760	66808001		
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:	evacleanfac	cturacion@gmail.com	Correo electrón de la empresa	nico evac	cleanfacturac	ion@gma	il.com		
Teléfono:	099189121	1 0991951350 022080	900						
Tipo de cuenta:	orriente	mero de enta: 7892667	Código Financ	de la En iera:	tidad 2103	36	bre de la En nciera:	tidad BANCO DEL PACIFICO	
		DATOS	DE LA E	ENTIDAI	CONTRA	TANTE	l l		
Entidad contratante:	23D01-PAR URBANAS CHIGUILP	ON DISTRITAL RROQUIAS S RIO VERDE A PE Y PARROQUIAS ALLURIQUIN A A - MIES	RUC:	2360	0002570001	Teléfono	o: 02-3703	3274	
Persona que autoriza:	* ILLIA VEKUNUA MUYA		Cargo: DIRECTORA DISTRITAL			Correo veronica.moya@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON	ANDRES TORRES T	EJADA	Cor	reo trónico:	marlon.t	orres@inclus	ion.gob.ec	
	Provincia:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILA		ntón:	SANTO DOMIN		Parroquia:	ABRAHAM CALAZACON	
Dirección de entrega:	Calle: EUGENIO ESPEJO		Núi	Número:		Intersección:		FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE	
	Edificio:	MIES INFA	Der	oartamen	to:	7	Teléfono:	02-3703274	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 - 17:00								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. DEISER VERA								
Observación:	MARLON	EDOR SELECCION. TORRES AL CEL. 09 NG. DEISER VERA A	99345682	7 ENCA	RGADO DE	LA RECI	EPCIÓN DE	LA MERCADERÍA O	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Eurcionario En ADMINISTERATIVO Proceso

Nombre: MARLON ANDRES TORRES TEJADA

- 100

DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Persona que autoriza

Nombre: LCDA. VERONICA

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA NATALIA

MOYA SANTILLAN

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
42301215	CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO, GALÓN* CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO, GALON MARCA: SPARZA - CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE (G/L): 5% - COLOR: AMARILLENTO - INGREDIENTES ACTIVOS; HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% - PRESENTACION: GALÓN (3,785 litros) - DENSIDAD (G/CM3): 1,03	2	2,0500	0,000,0	4,1000	12,0000	4,5920	56 00 000 008 530805

	- ESTABILIDAD A 20°C-25°C: ESTABLE - OLOR: CARACTERISTICO CLORO - USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR - OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - MATERIAL DEL ENVASE; POLIETILENO COLOR BLANCO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCION UV - CONTENIDO DE ÁLCALI (NAOH) (G/L): MÁXIMO 5% NTE INEN 1566 - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA, LTDA.					
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	4,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4920
Total	4,5920

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,5920

Fecha de Impresión: miércoles 29 de mayo de 2019, 09:10:35